

## Reunión de los representantes sindicales del profesorado universitario con el Director General de Universidades

*Resumen de los temas tratados en la Reunión  
del día 10 de marzo de 2010*



**CCOO ha reiterado la petición al Director General de Universidades para que promueva una reunión a tres bandas entre la Consejería, los Rectores de las universidades canarias y los sindicatos. Tal y como ya hicimos durante la reunión del pasado día 10 de marzo.**

### INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con una pregunta del presidente de la Junta de PDI (JPDI) de la Universidad de La Laguna sobre las cuestiones pendientes desde hace 8 meses: nuevo sistema de Complementos, Tramos de Complementos solicitados y no concedidos, etc...

El Director General de Universidades (DGU) dice que estamos en la prórroga. Habla también de que están esperando por el Estatuto del PDI y como aproximación menciona algo sobre el Marco de Financiación que el Ministerio tiene diseñado. Sobre las alegaciones respecto a los tramos dice que él está con la interpretación de la ACECAU.

En ese momento los representantes sindicales piden un receso y a la vuelta se exponen los 5 puntos acordados, que recoge las reivindicaciones básicas del profesorado universitario.

El DGU repite el contenido de su intervención anterior en base a definir las prioridades de la Consejería en este momento, a saber: Mantener funcionando los actuales Contratos Programas de las universidades que, según él, implica:

- Mantener funcionando la prórroga de los Complementos en vigencia.
- Considerar que cualquier sistema de prejubilaciones corresponde a la Gestión del Capítulo 1 de las Universidades y es competencia de éstas. También dice que las prejubilaciones no son en este momento una prioridad del Gobierno de Canarias.

El presidente de la JPDI de la Universidad de La Laguna responde e incide en la prórroga y en no ser reevaluados con el nuevo sistema de Complementos.

A continuación intervienen los representantes de **CCOO** de ambas universidades, exponiendo:

1. La necesidad y urgencia de una nueva prórroga en la percepción de los Complementos retributivos, en las mismas condiciones que existen ahora.
2. Consideramos absolutamente necesario garantizar los 3.000 Euros para poner en marcha las prejubilaciones voluntarias de la Modalidad A. Con lo que se permitiría la renovación de la plantilla del profesorado universitario, en uno de los momentos en el que se produce un cambio histórico de nuestras estructuras de cara a la incorporación al EEES.
3. Apoyo a la interpretación "abierta" respecto a la solicitud de nuevos tramos de Complementos retributivos. En cualquier caso, tras más de un año sin aclaración sobre esta cuestión es urgente que el profesorado tenga una respuesta.

El DGU responde que el sistema de Complementos cambiará cuando exista Estatuto del PDI, no antes. También afirma que la nueva prórroga puede ser la salida normal si se llega al final de esta situación en parecidas condiciones. En cualquier caso no va a haber vacío legal a este respecto en 2012. Finalmente afirma que los Acuerdos existentes sobre los Complementos no contemplan las prejubilaciones.

A continuación se vuelven a repetir varias intervenciones de los presidentes de las JPDI de las dos universidades relativas al escrito de los 5 puntos, remarcando la incertidumbre que existe sobre estos temas.

El DGU indica que pedirá informes jurídicos sobre los Tramos y sobre las Prejubilaciones en relación a los Complementos retributivos.

Los representantes de **CCOO** de la ULL y la ULPGC vuelven a intervenir intentando concretar los temas: Sobre todo se insiste en que no aceptamos ser objeto de peloteo respecto a las prejubilaciones entre los Rectorados y la DGU. Planteamos una reunión a tres bandas (Consejería, Universidades y Sindicatos) para que cada cual aclare su postura delante de todos los demás y no se hagan referencias a los "ausentes".

Además le explicamos detalladamente al DGU que el sistema de prejubilaciones es económicamente viable, ya que los nuevos contratados para sustituir al profesorado prejubilado no podrán percibir Complementos hasta pasados cuatro años. De forma que se lograría la renovación de la plantilla sin necesidad de incrementar la masa salarial.

El DGU vuelve a insistir que no tienen prevista ninguna financiación para las prejubilaciones, pero que pedirán un informe jurídico.

El presidente del Comité de Empresa del PDI (Comité PDI) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria realiza varias intervenciones planteando la necesidad de no dilatar más los temas que necesitan aclaración desde hace meses y muestra su apoyo a la petición de concretar los temas.

La reunión continúa con diversas intervenciones más y finaliza con el compromiso del DGU de pedir informes jurídicos sobre Tramos de Complementos y sobre las Prejubilaciones para disponer de ellos en el plazo de mes y medio y volver a convocarnos de nuevo.